

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Página 1 de 12	

MUNICIPIO DE OTANCHE

ESTUDIO DEL SECTOR

MODALIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

PROCESO

SAMC – 007 - 2026

OBJETO:

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL”.

PRESUPESTO:

“DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (299.588.382.35) M/CTE”.

PLAZO

DOS (2) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OTANCHE, SEPTIEMBRE DEL 2026



Alcaldía de
OTANCHE

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Planeación e Infraestructura	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 2 de 12	

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETO DEL CONTRATO.

“MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL”

2. PRESUPUESTO OFICIAL.

El contrato se suscribirá por una suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (299.588.382.35) M/CTE, de acuerdo a los recursos asignados por el Municipio.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato será por dos (2) meses calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.

4. TIPO DE CONTRATO.

CONTRATO DE OBRA

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA.

6. CÓDIGOS UNSPSC

El código de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificación de las naciones unidas- UNSPSC, como se indica a continuación de conformidad con los parámetros establecidos por el programa de Colombia compra eficiente. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
7210 3300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72101510	Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
72101507	Servicios de mantenimiento de edificios
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72101508	Servicio de limpieza de pisos
72101515	Servicios de trabajo por hundimiento
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones

7. FECHA DE ELABORACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2026

8. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL ESTUDIO



**Alcaldía de
OTANCHE**

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271

Código postal: 155060.

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 3 de 12	

De conformidad a lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS.

9. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

9.1 CARACTERIZACIÓN OBJETO A CONTRATAR:

SECTOR: Agua potable y saneamiento, garantizar los elementos esenciales para una salubridad acorde con los estándares normales de habitabilidad, requiere del mantenimiento y reparación de las baterías sanitarias, bien sea en edificaciones públicas o privadas, y con mayor relevancia en las edificaciones públicas, sean de carácter administrativo, defensa, hospitalario, educativos y demás categorías, deben contar con unidades sanitarias suficientes con base a la demanda o concurrencia del público o personas que laboren o asistan diariamente, las cuales deben ser operables, limpias. El municipio de OTANCHE en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 002 de 2026, con los municipios de SAN PABLO DE BORBUR, MARIPI Y CHIQUINQUIRÁ, con **OBJETO DEL CONVENIO:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ PARA ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" PRESENTADO POR EL EJÉRCITO NACIONAL". **SEGUNDA:** ALCANCE DEL CONVENIO: El proyecto específico consiste en realizar la "AUNAR ESFUERZOS ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ PARA ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" PRESENTADO POR EL EJÉRCITO NACIONAL

Las condiciones actuales de los alojamientos y de las baterías sanitarias de las instalaciones presentan daños en grifos, lavamanos, sanitarios, orinales, desagües, pisos, tuberías, cajas de inspección, paredes, ductos de ventilación, daño en puertas y ventanas, por consiguiente se hace necesario garantizar la operatividad de manera eficiente, tanto de los alojamientos como de las baterías sanitarias DEL BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, permitirá brindar servicios de calidad para la estadía de manera eficiente y segura en términos sanitarios, organizados con garantías de salubridad para los usuarios, facilitando el normal desarrollo de uso con base a la demanda de las necesidades fisiológicas del personal que requieren del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia la necesidad de contratar la reparación y mantenimiento de los alojamientos y baterías sanitarias del DEL BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, debido al deterioro en el que se encuentran, las dificultades por el represamiento que genera la demanda del servicio al no contar con baterías sanitarias en condiciones óptimas de operatividad, reparación y mantenimiento que incluye cambio de tuberías y accesorios, pintura, enchapes, reparación de puertas y demás arreglos a que haya lugar para que los alojamientos y baterías sanitarias operen adecuadamente acorde con la normatividad sanitaria.

Finalmente, en el acto de convocatoria el municipio de Otanche, se compromete a suministrar los recursos necesarios para la ejecución del contrato de obra con base a lo establecido en el contrato interadministrativo en referencia con los municipios de San Pablo de Borbur, Mariپی y Chiquinquirá, en cada una de las etapas de contrato, tanto en la etapa de contratación como en la etapa de ejecución, teniendo en consideración los acuerdos establecidos en el estudio previo y el definitivo suscrito a la fecha de contrato.

Este caso particular pertenece al sector de agua potable y saneamiento e incluye las actividades relacionadas con "DISEÑAR, CONSTRUIR, AMPLIAR, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y DE ALOJAMIENTO DEL BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, La obra requiere además



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 4 de 12	

planeación, programación, control de calidad y cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables para el fin requerido, como es contar condiciones de salubridad que garanticen la higiene en la institución castrense.

ASPECTOS TÉCNICOS.

10. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR.

- Las obras de demolición, mantenimiento o reparación de sistemas de plomería, reparación de instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación y mantenimientos del sistema eléctrico, cambio de enchapes, grifos, inodoros, lavamanos, reparación de muros y placas requieren experticia frente a otras obras civiles debido a su diseño y ejecución dependen de las características específicas de cada sitio, entre los principales factores técnicos se encuentran el tipo de materiales a usar, nivelación del piso, tiempo propuesto para el desarrollo de la obra, tipo y características del estado actual de las baterías y alojamientos a reparar, iluminación, bordes, vías de entrada y salida, así horarios para el cargue y descargue de materiales en caso de presentarse eventualidades fortuitas de carácter climático, social o restringido, condiciones de cimentación, características de los materiales, condiciones sísmicas, disponibilidad de equipos y mano de obra entre otras; los productos que incluyen el sector bajo la ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU (4322) y (4390): Otras actividades especializadas de construcción. Esta clase incluye:
 - Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:
 - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
 - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
 - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
 - Curvado de acero.
 - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
 - Construcción de techos para edificios residenciales.
 - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
 - Construcción de chimeneas y hornos industriales.
 - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
 - Las actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Se incluyen en la clase 7110, «Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica».

11. AGENTES QUE COMPONEN Y SUPERVISAN EL SECTOR

- Superintendencia de industria y comercio.
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
- Alcaldía municipal.
- Gobernación de Boyacá

12. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el DANE, en el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



**Alcaldía de
OTANCHE**

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
 2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE – PIB Información técnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

13. BOLETÍN TÉCNICO DE PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Tasas de crecimiento en volumen1

Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE – PIB Información técnica

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Fecha: 04/12/2023	
		Página 7 de 12	

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Construcción crece 6,4%.**
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

14. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Con objeto de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en materia de construcción, mantenimiento edificaciones, servicios de reparación de pisos, plomería, pintura entre otras actividades se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares al objeto MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL.

¿QUE SE QUIERE?

Se requiere realizar el mantenimiento, reparación y cambio de las baterías sanitarias, así como de los alojamientos, debido al mal estado en que se encuentran por uso y daño de los accesorios, como pisos, techos, ventanas puertas, paredes, muros, enchapes, grifos, orinales, sanitarios, rejillas, tuberías, deterioro de la pintura, para ellos se requiere realizar excavaciones en material común, suministrar los materiales necesarios para las adecuaciones, los cuales se encuentran debidamente referenciados y desglosados en las cantidades pertinentes en el cuadro de presupuesto para el objeto de MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL,

¿POR QUE SE QUIERE?

Las obras y acciones de mantenimiento de los baños y alojamientos del BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL, se deben realizar en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 002 de 2026, entre el municipio de OTANCHE y los municipios de SAN PABLO DE BORBUR, MARIPI Y CHIQUINQUIRÁ, con OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ PARA ADELAN TAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ALOJAMIENTO Y BAÑOS DEL BATALLON DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" PRESENTADO POR EL EJÉRCITO NACIONAL". SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO, la calidad y operatividad confiable de las baterías sanitarias y alojamientos garantizan confianza y mayor ánimo en los participantes hombre y mujeres que de manera permanente o transitoria hacen uso de las instalaciones militares.

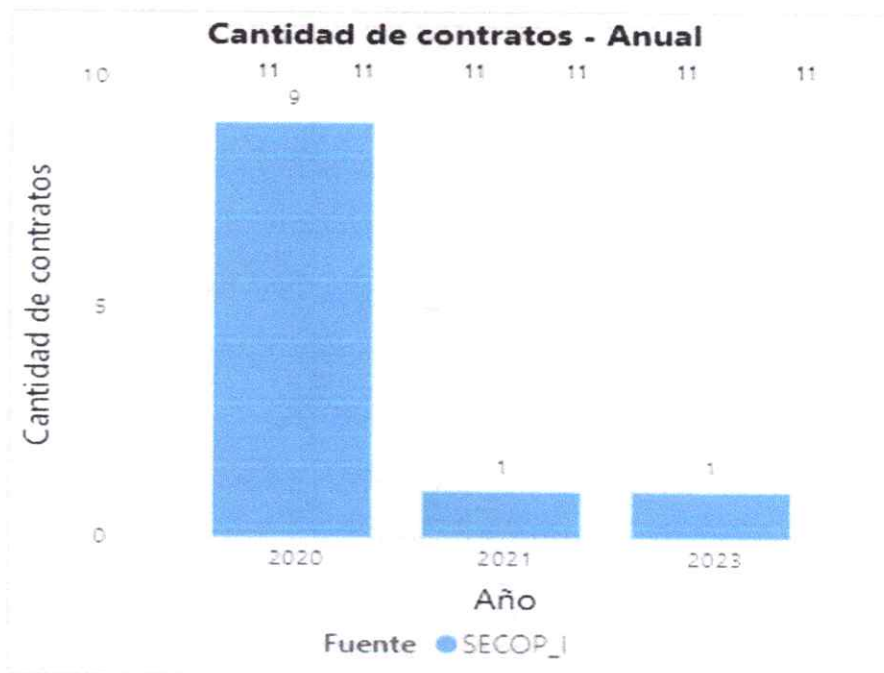


 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Fecha: 04/12/2023	
		Página 8 de 12	

¿QUE GENERA LA NECESIDAD?

La necesidad del contrato surge del factor de riesgo que generan las condiciones sanitarias y deterioro que presentan las baterías sanitarias y alojamientos, debido al daño en grifos, sanitarios, lavamanos, tuberías, humedad en paredes y techos, daño en losas y baldosas, puertas y ventanas, así como de iluminación, situación que hace que sea de vital importancia su mantenimiento para su operatividad adecuada, seguridad y gusto de los usuarios, entendiendo que es deber del estado como sociedad velar y garantizar condiciones de higiene con buenos servicios en las entidades oficiales de carácter público o militar. Dada la importancia de la Institución militar y la cantidad de personas que pernoctan o asisten diariamente en las instalaciones, se hace necesario tomar las acciones correctivas que permitan clausurar los factores generadores de incomodidad y riesgo sanitario, en cumplimiento del acuerdo interdisciplinario con los municipios de San Pablo de Borbur, Maripi, Otanche y Chiquinquirá, a favor del BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N° 2 MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE PRESENTADO POR EJERCITO NACIONAL.

Teniendo en consideración el modelo estratégico de abastecimiento para el análisis de la oferta y la demanda mediante la asignación de códigos UNSPSC, se definen las características de las actividades económicas (4322) y (4390) y del bien o servicio 7210 3300 : Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.



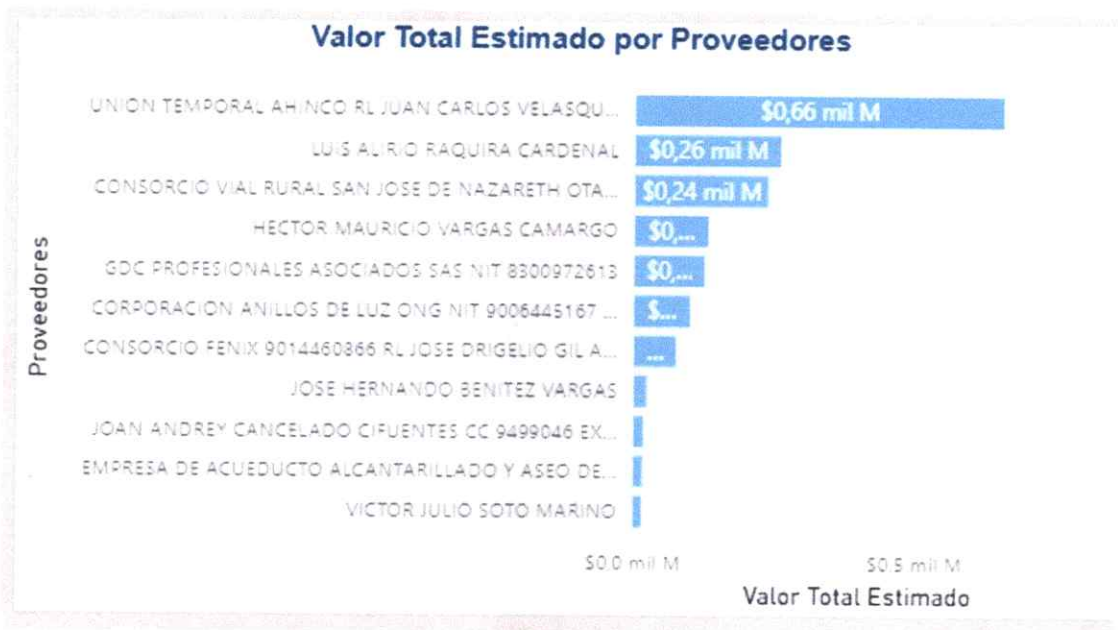
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con la información registrada en SECOP I para el código UNSPSC 72103300, correspondiente a servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, se observa que durante el período analizado la mayor dinámica contractual se presentó en el año 2020, con un total de 9 contratos. En los años 2021 y 2023 se registró únicamente 1 contrato en cada año. Lo anterior evidencia una disminución de la actividad contractual frente al nivel observado en 2020. Este comportamiento permite identificar que, aunque existe demanda institucional por servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura, esta presenta una dinámica variable y una menor frecuencia contractual en los años posteriores. Por tanto, para efectos del presente proceso de contratación, resulta pertinente considerar las condiciones particulares de la obra, las necesidades de mantenimiento de la infraestructura y los precios de mercado vigentes.



Alcaldía de OTANCHE

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública

De acuerdo con la información consultada en SECOP I para el código UNSPSC 721033 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, se observa una concentración del valor total estimado de los contratos en determinados proveedores. El mayor valor corresponde a la UNIÓN TEMPORAL AHINCO RL JUAN CARLOS VELASQU..., con aproximadamente \$0,66 mil millones, seguido por LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL, con cerca de \$0,26 mil millones, y el CONSORCIO VIAL RURAL SAN JOSE DE NAZARETH OTA..., con aproximadamente \$0,24 mil millones. Los demás proveedores presentan valores inferiores. Este comportamiento permite identificar la existencia de diferentes oferentes que han participado en procesos relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura, constituyendo un referente para el análisis de la oferta y de los valores de contratación del sector. No obstante, los valores históricos deben analizarse teniendo en cuenta el alcance, cantidades, condiciones técnicas y características particulares de cada contrato, por lo que no necesariamente representan el valor de mercado del presente proceso.

PROCESOS CELEBRADOS CON SIMILITUD EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE				
MODALIDAD	N-PROCESO	OBJETO	VALOR (TOTAL)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Contratación de Mínima Cuantía	MC – 041-2025	SUMINISTRO DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO DESTINADO A LA HABILITACION DE LAS VIAS RURALES AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA.	Valor Inicial: \$ 36.703.994,00 + Adiciones: \$13.983.631,40 = Valor Vigente: \$ 50.687.625,40	12 DÍAS
Contratación de Mínima Cuantía	MC-046-2025	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN ACCESO PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO GENERAL AL COLISEO VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ	\$ 16.708.198.00	29 DÍAS

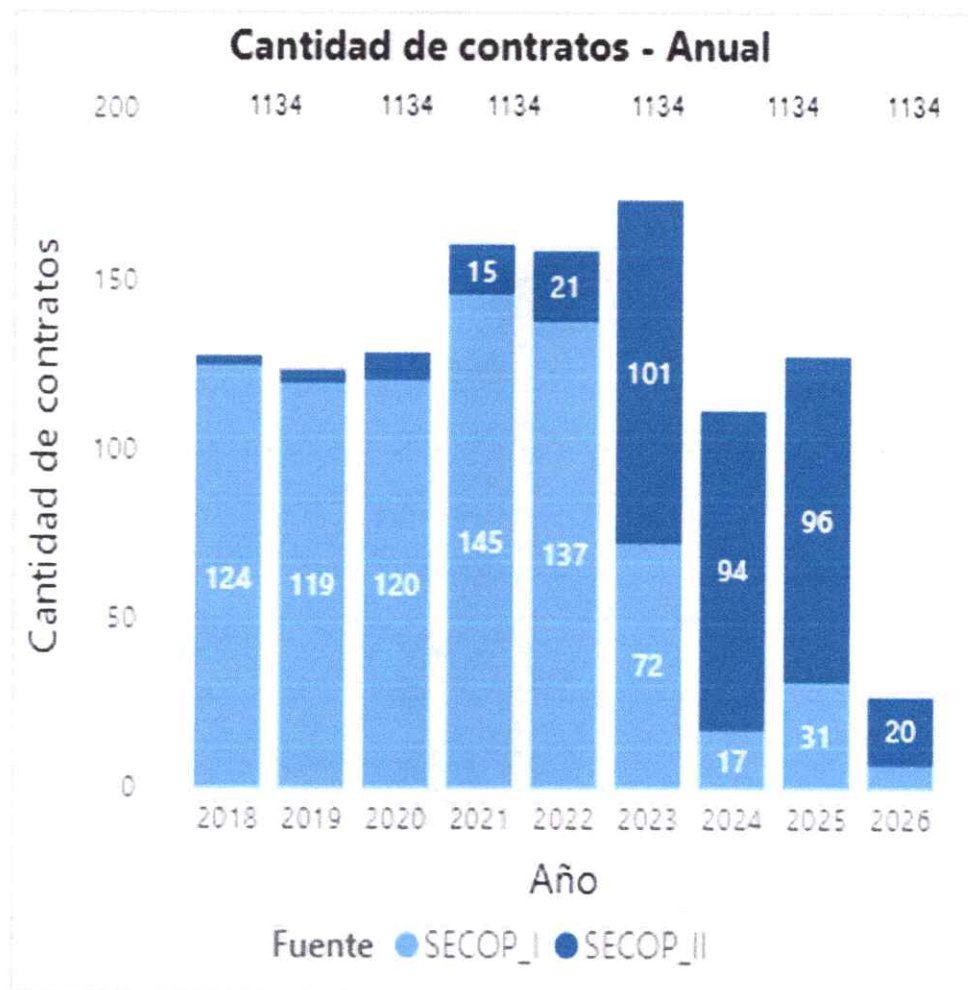


 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Secretaría de Planeación e Infraestructura	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 10 de 12	

Contratación de Mínima Cuantía	SAM-006-2025	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y GAVIONES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA BANCA EN LA VEREDA COCOS Y EL CARMEN, DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACA 2025	\$149.072.603,00	60 DÍAS
---------------------------------------	---------------------	--	------------------	---------

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se efectúa análisis en la agencia nacional de contratación pública al código UNSPSC 72103300 – ingeniería civil a nivel del departamento de Boyacá.



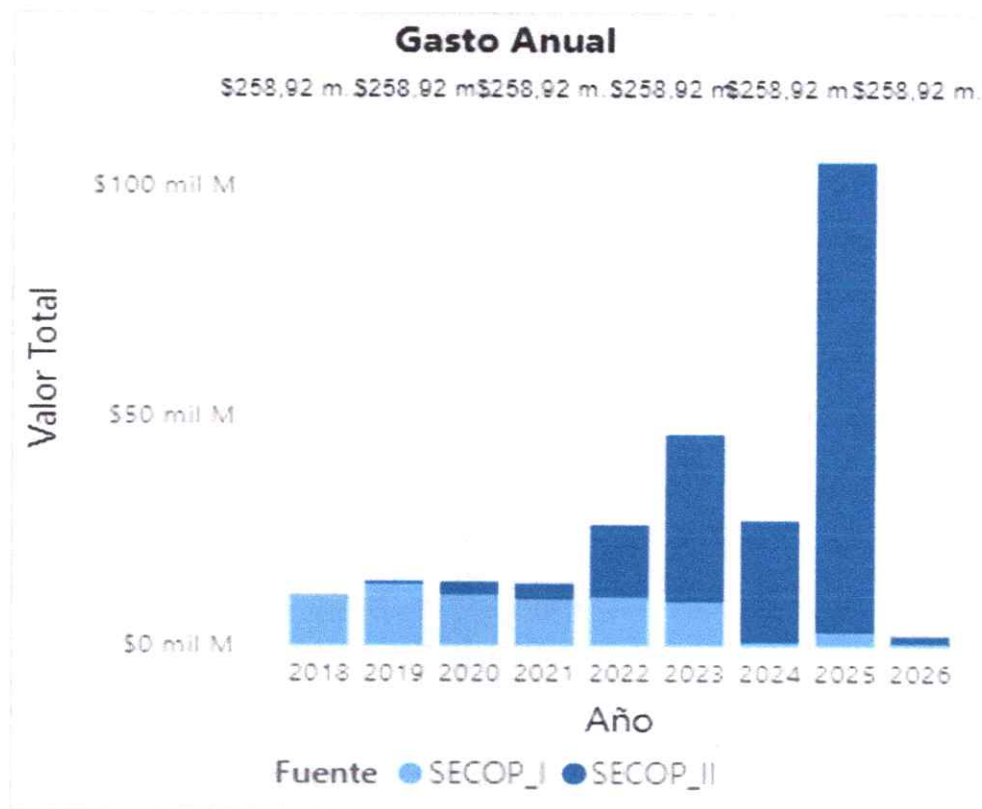
Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública

La gráfica muestra la cantidad de contratos registrados anualmente entre los años 2018 y 2026, desglosados por las fuentes SECOP_I y SECOP_II. Se observa una disminución en los contratos de SECOP_I, mientras que los de SECOP_II aumentan significativamente, alcanzando su punto máximo en 2023 con 101 contratos. El año 2023 presenta la mayor cantidad total de contratos (173), mientras que en 2024 se evidencia una disminución general, con predominio casi exclusivo de SECOP_II. Finalmente se indica que la contratación a nivel departamental del código UNSPSC 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura.



Alcaldía de OTANCHE

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271
Código postal: 155060.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

En la gráfica de gasto anual se evidencia el valor contratado entre los años 2018 y 2026, desglosados por las fuentes SECOP_I y SECOP_II. Se observa una disminución en los contratos de SECOP_I, mientras que los de SECOP_II aumentan significativamente para el año 2025, alcanzando su punto máximo sobre los 100 mil millones.

PROCESOS CELEBRADOS CON SIMILITUD EN NEL DEPARTAMENTO DE BOYCA				
MODALIDAD	N-PROCESO	OBJETO	VALOR (TOTAL)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Contratación de Mínima Cuantía MUNICIPIO DE PAUNA	SMIC-031-2026	EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL HOGAR INFANTIL VECINAL DEL MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ	\$ 21.000.000,00	1 MES
Contratación de Mínima Cuantía MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	MC-SPB-055-2025	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BATERIA SANITARIA DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBÚR 2025	\$ 39.516.254,88	2 MESES
Contratación de Selección abreviada menor Cuantía MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	OBRA003-2025	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CHANARES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA	\$ 279.999.366,00	121 DÍAS



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: CP-PIT-001	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Página 12 de 12	

Se expide en Otanche, a los nueve (09) días del mes de septiembre del 2026.


Ing. DUAR FABIAN FRANCO CASTAÑEDA
 Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyecto: Ing. Wilson P y María F C
 Reviso y aprobó: Duar F. F.C
 REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación
 Archivo: estudios del sector 2026



**Alcaldía de
OTANCHE**

e-mail: alcaldia@otanche-boyaca.gov.co, Otanche Carrera. 6, No. 3 - 30, Cel. (057) 3142878271
 Código postal: 155060.